

## La política de valores críticos es un derecho de los pacientes

*Mala salud es la que por otra enfermedad se alcanza*  
(Lucio Anneo Séneca, filósofo, político, orador y escritor romano)

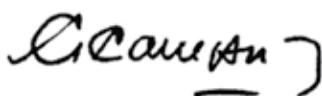
El laboratorio clínico ha pasado de tener un papel pasivo centrado en la calidad analítica de sus resultados, definida ésta como la precisión y la exactitud de las pruebas, a asumir un papel activo y protagónico en las mismas, que además de mantener las citadas características, se centran más en el paciente, siendo más oportunas y de mayor utilidad clínica. En la medicina de laboratorio o patología clínica, en donde se desarrolla este nuevo escenario del laboratorio, la solicitud de una prueba al laboratorio debe ser considerada como una interconsulta médica y como tal debe ser atendida [1-5]. Gracias a este enfoque, el clínico dispone de nuevas herramientas de diagnóstico imprescindibles en el manejo de muchísimas enfermedades, con las que contribuye a disminuir la mortalidad, a mejorar la calidad de vida, a hacer más eficientes los recursos terapéuticos, y mermar el impacto de la enfermedad en el entorno. El papel del laboratorio clínico en la práctica médica es cada vez de mayor importancia, situación que explica porqué hasta el 70% de los procedimientos médicos se fundamenta en pruebas de diagnóstico, siendo las realizadas en el laboratorio clínico las más utilizadas [6].

La Organización Mundial de la Salud establece que debe ser prioridad de los servicios de salud la seguridad del paciente, protegiéndolo de los errores que se puedan presentar en la prestación de los servicios [7], buscando reducir al mínimo la morbilidad y la mortalidad en los servicios de salud, cuando son orientados más en el logro de resultados económicos que en la óptima atención del paciente, situación que se agrava con la corrupción evidente en el Sistema de Seguridad Social de Colombia [8].

Los resultados de las pruebas que los laboratorios clínicos y otras especialidades como la patología, la radiología y la cardiología, además de generar resultados exactos y precisos, deben ser oportunos y de utilidad clínica: ¿de qué sirve saber que un paciente tiene una tuberculosis, si el resultado llega cuando éste ha muerto, tras una larga e inexplicable espera de su diagnóstico? o ¿cuánto dinero ahorraría el sistema de salud si las enfermedades se diagnosticasen lo más temprano posible, antes de que se presenten las complicaciones, como claramente se evidencia en el manejo de la diabetes? Como se ha expresado, el laboratorio clínico además de velar por la calidad expresa en la precisión y exactitud, de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, tiene la obligación moral de velar por la oportunidad en los resultados y por cumplir la función de interconsultor con el médico que ordena los análisis [9].

Los valores críticos, se definen como los resultados de una prueba que sugieren una situación médica que representa un riesgo para la vida del paciente. El laboratorio clínico, consciente de su papel en el manejo integral del paciente, debe definir de acuerdo con el tipo de usuarios, la complejidad de las enfermedades en esta población de la misma, el tipo de laboratorio y los recursos humanos de que dispone, una política clara sobre el manejo que debe ser concordante con el control de calidad, en donde liste las pruebas con sus respectivos valores críticos, la prioridad que ellos tienen, el momento, la forma cómo y por quién deben ser comunicados; los tiempos de evaluación, incluidos los indicadores de calidad que permitan ajustar la política de valores críticos como un mecanismo de mejoramiento continuo.

No hay duda que comunicando un valor crítico al médico responsable del paciente de manera oportuna, es de esperar que se reduzca la morbilidad y la mortalidad y los costos. La incorporación en nuestro medio de una política de valores críticos es otra de las urgencias del sistema de salud que es acorde con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud: solo integrando los diferentes actores alrededor del paciente, se logrará avanzar en salud. La comunicación de valores críticos debería ser un compromiso prioritario de los laboratorios clínicos públicos o privados, independiente de si dispensa servicios a pacientes hospitalizados o ambulatorios, sin importar la complejidad tecnológica. La política de valores críticos más que una obligación de los laboratorios clínicos es un derecho de los pacientes.



**Germán Campuzano Maya, MD**

Director-Editor

Medicina & Laboratorio

Medellín, Colombia, agosto 2011

## Bibliografía

---

1. **Campuzano-Maya G.** Papel del laboratorio clínico en la práctica médica. Laboratorio al Día 1995;5:22-27.
2. **Plebani M.** Laboratory medicine: value for patients is the goal. Clinical chemistry 2007;53:1873-1874.
3. **Price CP.** Roots, development and future directions of laboratory medicine. Clinical chemistry and laboratory medicine : CCLM / FESCC 2010;48:903-909.
4. **Laposata M, Proytcheva MA, Rutledge JC, Stratton CW.** Professional quality assurance in laboratory medicine: what about the competency of laboratory directors? American journal of clinical pathology 2010;134:706-708.
5. **Arya SC, Hernandez JS, Dale JC, Bennet KE, Varkey P.** Challenges and opportunities for medical directors in pathology and laboratory medicine: standardization, integration, and innovation. American journal of clinical pathology 2010;133:819-820.
6. **Silverstein MD.** An approach to medical errors and patient safety in laboratory sciences. A white paper. Qualite Institute Conference. Atlanta. April 13-15. 2003;1-23.
7. **Eisenberg JM.** The Agency for Healthcare Research and Quality: new challenges, new opportunities. Health services research 2000;35:xi-xvi.
8. **República de Colombia.** Ley 100 de 1993 ( diciembre 23) por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
9. **Marques MB, Anastasi J, Ashwood E, Baron B, Fitzgerald R, Fung M, et al.** The clinical pathologist as consultant. American journal of clinical pathology 2011;135:11-12.